



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CABO
CORRIENTES, JALISCO.

PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL DEL
PERIODO DE ENERO -
DICIEMBRE
2024.
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS.

DIRECTOR: ARQ. VICTOR GARCIA HERNANDEZ.

E-MAIL: OBRASPUBLICASCABOC@GMAIL.COM

TEL:322-2690388 EXT. 119.



ANTECEDENTES:

El municipio de Cabo Corrientes para el año 2024, de acuerdo con la Encuesta Interestatal del INEGI 2015, llegó a 10 mil 303 habitantes, donde 5 mil 302 son hombres y 5 mil 221 mujeres, lo que representa el 0.13 por ciento de la población total del estado; mientras que su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda era de 10 mil 029 personas; 51.6 % y 48.4% mujeres, teniendo una tasa de crecimiento del 3.66% anual.

Por su extensión territorial el municipio cuenta con alrededor de 270 kilómetros de caminos rurales de los cuales alrededor de 70 km están pavimentados o con empedrado, los 200 restantes son de terracería o vecinales.

Hay que destacar el esfuerzo para lograr el avance en pavimentación que se ha logrado en sus dos principales caminos: Tuito-Tehuamixtle y Tuito-Chimo. Pero ahora en fechas recientes y debido al huracán "Nora" se destruyeron en 60% dichos caminos por lo cual el departamento de obras públicas tiene como prioridad el restablecimiento de las vías de comunicación entre las comunidades del municipio. Y estos trabajos se componen de reparación de caminos y gestionar los apoyos pertinentes para la construcción de la infraestructura afectada (puentes, caminos rurales, caminos federales, caminos saca cosechas, puentes peatonales, puentes vehiculares, viviendas, desazolves, muelles; daños en inmuebles). En las localidades a las que solo se accede por vía marítima como son Las Animas, Quimixto, Yelapa, Pizota, Chimo, Corrales que sufrieron deslaves por causa de desbordamientos de ríos, se seguirán con los trabajos de limpieza, recuperación de cauces naturales de ríos, recuperación de playas así como recuperación del esquema de calles y accesos de poblaciones como también con la recuperación de los esquemas de abastecimiento de agua tanto en las poblaciones como en la cabecera municipal.



Debido a estas propias características del municipio se le consideraba con baja conectividad. Ahora deberá estarse realizando un gran esfuerzo para mantener en buena comunicación a sus localidades, a excepción de las que se encuentran al margen de la carretera federal 200 que tienen una comunicación fluida por ser la vía que comunica los municipios desde La Huerta, Tomatlan, Cabo Corrientes, Puerto Vallarta. Siendo las localidades de este municipio.

Beneficiadas por esta comunicación como es el caso de Juntas y Veranos, El Tuito y Boca de Tomatlan tres de sus principales localidades.

Aunado a que la pobreza del Municipio, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda. Esta situación se agudiza por la destrucción de sus bienes muebles de la población por motivo de lo antes dicho Huracán Nora).

La construcción del índice de marginación, para las entidades federativas, regiones y municipios, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más),



Residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de aglomeración), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Es en éste sentido y de acuerdo a dos de los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal:

- Reparación de los daños causados por Huracán Lidia.
- Recuperación de espacios educativos.
- Manejo óptimo de residuos tanto líquidos como sólidos.
- Mejorar la conectividad carretera y el equipamiento urbano en todas las localidades del municipio.
- Combatir la pobreza y la marginación apoyando a las familias más necesitadas del municipio con trabajos enfocados en recuperar la infraestructura que resultó dañada.

El departamento de Obras Públicas realizará acciones que propicien un aumento a la calidad de vida de los cabenses por medio de realización de obras de infraestructura.

MISIÓN:



Ejecutar Obra Pública con calidad y eficiencia, mediante una actitud transparente y honesta que se convierta en un verdadero patrimonio público de sociedad y gobierno, así como la vigilancia por medio de comités vecinales que certificaran la calidad de dichas obras. Encauzando las demandas de construcción de sus habitantes enfocadas a lograr un municipio modelo que brinde servicios de calidad, con el firme propósito de darle prioridad y buen uso a los recursos públicos.

VISIÓN:

Forjar en Cabo Corrientes nuevos y mejores ordenamientos viales, construyendo de manera permanente obras que sirvan para facilitar las actividades productivas, motiven a la sociedad y potencien el desarrollo sustentable del municipio con el mayor cuidado a la Biodiversidad del Municipio. Así como también construir la infraestructura necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio que se refleja en los puntos que el CENEBA toma como indicadores que son abastecimientos de agua corriente, drenaje ,vivienda digna y seguridad social.

Teniendo el antecedente de la experiencia del año pasado, en el que se llevó a cabo el Programa Operativo Anual 2021, mismo que orientó la realización de las obras y servicios que contribuyen y/o aumentan la calidad de vida de los habitantes Cabenses.

Sabíamos, por medio del diagnóstico plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, qué se requería en los rubros de agua potable, drenaje, mejoramiento de carreteras y caminos, mejoramiento de vivienda, servicios urbanos, ahora exacerbado por los acontecimientos antes mencionados.



Y para lograrlo, se hace imprescindible poner un marco de referencia en la actuación de la administración municipal, dejando en claro las obligaciones que tenemos, y lo que debe hacer cada integrante de ésta dirección...

- ❖ Preparación del Programa de Inversión Anual de Obras Públicas, de acuerdo a las necesidades que manifiesta la población cabenses en sus diversas solicitudes de obra.
- ❖ Preparación del programa de inversión anual de Obras Públicas de acuerdo a los sondeos, visitas, supervisiones, observaciones de las necesidades prioritarias que de acuerdo a este, requiere la población Cabenses.
- ❖ Llevando el tramite requerido para su posterior aprobación mediante las sesiones del H. Cabildo, de acuerdo a las consideraciones pertinentes en función del nivel de prioridad, considerándose Como prioritarios Educativa, de Salud, Deportiva, Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado, Infraestructura económica y Social, Vivienda, Caminos Rurales e Infraestructura Eléctrica .
- ❖ Ser partícipes en la adjudicación y vigilar el correcto desempeño de los Contratos de Obra Pública, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes del estado de Jalisco, y los reglamentos del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.



- ❖ Supervisión y conjunta coordinación de la ejecución de Obra Pública, desarrollada por dependencias Estatales, Federales o cualquier Organismo Descentralizado, según sea el caso, apegándose férreamente a las reglas de operación del programa o programas que beneficien al municipio de Cabo Corrientes.
- ❖ Proyectar, dirigir, ejecutar y conservar toda clase de obras públicas que se estimen necesarias para el mejoramiento de las poblaciones, tales como parques, jardines, áreas de recreo, vías públicas.
- ❖ Garantizar la participación directa y democrática entre la Sociedad y Gobierno Municipal en los procesos de planeación, programación, presupuesto y evaluación de las obras y acciones orientadas al desarrollo y bienestar social
- ❖ Establecer las políticas de crecimiento, conservación, mejoramiento de las estrategias y programas de Desarrollo Urbano, impulsando la participación ciudadana en el desarrollo de acciones y proyectos que fomenten el desarrollo de capital humano, afianzando el orgullo e identidad local.
- ❖ Se llevarán a cabo estudios de levantamiento topográfico y elaboración de proyectos para la correcta ejecución dentro de la conservación y mantenimiento de caminos rurales, saca-cosechas y bordos de captación de aguas pluviales.



A continuación se describen los métodos de control, evaluación, materiales y equipo necesario para llevar a cabo el presente POA.

CONTROL Y EVALUACIÓN POR SERVICIO		
SERVICIO	CONTROL	REPORTE/RESULTADO
Servicio Estudios, levantamientos realización de proyectos ejecutivos, proyecto topográfico, proyecto de socialización, proyectos estructurales, presupuestos de proyectos y supervisión de obra, adquisición de materiales administración de los mismos.	Llevar un control del material para que las obras y proyectos se realicen con el presupuesto estipulado así como la calidad tiempo y forma.	Realizar un servicio eficaz y de calidad, para la correcta ejecución de los trabajos programados.
Servicio de camiones de volteo a cargo del módulo de maquinaria para el traslado de material constructivo y/o resultado de labores relacionadas con la realización de obras a cargo de ésta dirección.	Calendarización conjunta con el jefe del Módulo de maquinaria, para no interferir con la operatividad de las labores programadas. Así como verificar que los camiones y operadores de éstos se encuentren en óptimas condiciones.	Realizar un servicio eficaz y de calidad, para la correcta ejecución de los trabajos programados.
Servicio de las máquinas Retroexcavadora y Motoconformadora a cargo del módulo de maquinaria, para rehabilitación de caminos saca cosechas, bordos de captación de aguas pluviales y rehabilitación de caminos rurales.	Calendarización conjunta con el jefe del Módulo de maquinaria, para no interferir con la operatividad de las labores programadas. Así como verificar que la maquinaria y operadores de éstos se encuentren en óptimas condiciones.	Realizar un servicio eficaz y de calidad, para la correcta ejecución de los trabajos programados.
Atención a Escuelas, Parques recreativos, Centros de Salud, plazas principales del municipio y personas de escasos recursos en viajes de arena, piedra, grava, material de construcción, pinturas, para mejoramiento y mantenimiento de los inmuebles.	Priorización de las solicitudes de obra de acuerdo al costo beneficio, cantidad de personas beneficiadas y grado de marginación de la comunidad solicitante.	Brindar un servicio oportuno en solicitud de la demanda presentada.
Mantenimiento de las herramientas de trabajo o en su caso la gestión para la adquisición de la herramienta que se necesite para la realización del trabajo de esta Dirección.	Llevar un control y supervisión constante del equipo de trabajo y herramientas, así como resguardo y responsabilidad del usuario.	Bitácora de uso, estado actual e inventario, del equipo y herramientas necesarios para la realización de los trabajos de ésta dirección.
Reparación y mantenimiento de las unidades de transporte que se utilizan en esta Dirección para el traslado y la realización de trabajos Llevar un control y supervisión constante de las unidades de transporte Las veces que se requiera en todo el año Mayor calidad del servicio y resultados favorables.	Llevar un control y supervisión constante de las unidades de transporte, así como resguardo y responsabilidad del usuario.	Bitácora de uso, servicio y reparación de vehículos oficiales.



GASTO ANUAL DE COMBUSTIBLE			
TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (LTS) X MES	PRECIO POR LITRO	CONSUMO APROXIMADO
Gasolina	9,600.00	24	400.00
Diésel	11,908.00	24	492.00
Consumo anual			\$256,896.00



Cabo Corrientes
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



GASTO DE PAPELERÍA			
INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS
Hoja tamaño carta	Paquete	30.00	4050
Hoja tamaño oficio	Paquete	2.00	1632
Tinta color negro	Pieza	6.00	1110
Tinta color azul	Pieza	6.00	1110
Tinta color amarillo	Pieza	6.00	1110
Tinta color magenta	Pieza	6.00	1110
Folder tamaño oficio	Pieza	30.00	1110
Folder tamaño carta	Pieza	150.00	334
Pluma color azul	Paquete	3.00	456
Pluma color negro	Paquete	8.00	592
Corrector	Pieza	3.00	120
Clip #2	Caja	6.00	81
Sujetador de hojas grande	Caja	2.00	120
Sujetador de hojas chico	Caja	2.00	80
Grapas	Caja	2.00	99
Broche Baco 8 cm	Caja	1.00	40
Recopilador tamaño carta 2"	Pieza	15.00	120
Recopilador tamaño carta 1"	Pieza	40.00	240
Libreta pasta francesa 100 hojas	Pieza	4.00	66.00
Lápiz mirado #2	Pieza	6.00	72.00
Marca textos	Pieza	4.00	72
Marcador indeleble	Pieza	4.00	168
Memorias usb	Pieza	20.00	239
Sobre tamaño carta	Pieza	60.00	244
Sobre tamaño oficio	Pieza	20.00	285



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAVO CORRIENTES, JALISCO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

DIRECCIÓN:
OBRAS PÚBLICAS
RESPONSABLE:
ARQ. VÍCTOR
GARCÍA
HERNÁNDEZ

No.	ACCIÓN	METAS	CALENDARIZACIÓN												
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Levantamientos topográficos de la posibles obras a realizar	PZA.	94	6	8	8	9	6	8	9	8	8	8	8	8
2	Generación de proyecto ejecutivo de obras levantadas.	PZA.	94	6	8	8	9	6	8	9	8	8	8	8	8
3	Elaboración de presupuestos de obra.	PZA.	94	6	8	8	9	6	8	9	8	8	8	8	8
4	Presentación de proyectos a H. Cabildo.	PZA.	94	6	8	8	9	6	8	9	8	8	8	8	8
5	Ejecución de proyectos autorizados por el H. Cabildo.	PZA.	65	6	7	7	6	6	7	6	6	6	7	7	5
6	Presentación de expedientes al culminar la ejecución de las obras.	PZA.	65	6	7	7	6	6	7	6	6	6	7	7	5



El Gobierno Municipal de Cabo Corrientes, mantiene el firme propósito y compromiso de dar atención a las inquietudes y peticiones que su población refleje, gestionando recursos tanto federales como estatales para generar infraestructura e inversión a lo largo y ancho del municipio y atender las necesidades de infraestructura, supervisión, acompañamiento, y realización que sus ciudadanos demanden; protegiendo así a los pobladores más vulnerables para lograr una mejor sociedad.

En base a lo expuesto, se presenta el Programa Operativo Anual del Departamento de Obras Públicas, con un gran número de actividades a realizar durante el periodo de Enero - Diciembre del 2024, que van de la mano con lo que el Plan de Desarrollo Municipal tiene proyectado para el presente año, y realizando las modificaciones pertinentes que se requieran con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los Cabenses y reducir el grado de marginación de los mismos.

Cabo Corrientes
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PARTIDAS PRESUPUESTALES

<p>611 Agua y saneamiento</p>	<p>Construcción y rehabilitación de canales pluviales, drenaje sanitarios ,pozos de absorción, carcamo, depósitos o tanques de agua potable norias captación de olla pluvial, líneas de conducción, pozo profundo de agua potable, tanques sépticos, toma domiciliaria,.</p>
<p>612 Servicios básicos de vivienda y calidad de espacios de vivienda</p>	<p>Asignaciones destinadas para la construcción de electrificación, muro firme, piso firme, sanitarios secos, techo firme.</p>
<p>613 Urbanización.</p>	<p>Asignaciones destinadas para construcción de obras para construcción y rehabilitación de calles, carreteras, vías de comunicación.</p>
<p>614 Educación.</p>	<p>Asignaciones destinadas a la división de rehabilitación, ampliación dotación de servicios, y rezago educativo.</p>
<p>615 Construcciones agrícolas.</p>	<p>Asignaciones destinadas a la construcción equipo agrícola.</p>
<p>616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.</p>	<p>Designaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obra para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte.</p>



617 Instalaciones y equipamiento en construcciones.

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias de gas, aire acondicionadas, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones.

619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización.

Cabo Corrientes
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024